

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	Ptas. 1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias...	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero...	3'50	10'00	20'00	40'00

NÚMERO
5
CENTIMOSDIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZOficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37NÚMERO
5
CENTIMOS

INSERCCIONES

Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8
Mortuorios y reclamos, línea.
Comunicados, lífr.

1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
10 p.	5 p.	2'00 p.	0'70 p.
100 p.	75 p.	15'00 p.	6'00 p.

El Banco Hispano Americano

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial referencia a todos cuantos asuntos tengan relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.

Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos o visitarnos.

CAFE COLON

Riquísimos helados
CREMAS—Café, Mantecado, Bizcochada y Melocotón.
GRANIZADOS—Limon, Naranja, Almondra, Avellana, Café con leche y Crema imperial.

Nota.—Hay mantecado desde las doce en adelante.

Los Mejores CHOCOLATES

SAN ANTONIO—Capuchinas, 18

Nuestra riqueza aurífera

He aquí un asunto que no puede tocarse sin experimentar profunda tristeza, pues somos de los que creemos que puede ser una de nuestras poderosísimas reservas, y por dejadez oficial, y también por falta de nacionales iniciativas persistentes, no ocupamos el rango en que debíamos estar colocados.

En España tenemos los poderosos aluviones de las Médulas y los del Bajo Vierz, en León, los de Occidente asturiano, los de Granada (Centro y Levante), algunos en Almería, a más de los no bien estudiados filones en traquitas del Cabo de Gata.

Todas cuantas empresas se han constituido en los modernos tiempos para beneficiar en España este renglón, han fracasado. Se achaca el fracaso, más que a esterilización de los aluviones sobre los que se ha operado, a carestía de mano de obra, imposible de comparar con el precio de costo que pudieron tener los romanos que los trabajan con innumerosos esclavos.

En nuestro sentir no está bien planteado el problema; la carestía de mano de obra se vence con dinero, sustituyendo la fuerza del hombre con las perfeccionadas máquinas de la industria moderna; pero como las explotaciones auríferas de aluviones, yacimientos casi únicos con que contamos, necesitan extraordinaria abundancia de agua y sobre ésta hay infinitos derechos adquiridos por minúsculos terratenientes y pequeños regantes, resulta que intentar un aprovechamiento intenso como el que necesita el lavado aurífero, es crear un semillero de pleitos interin no haya una sabia ley que armonice los encontrados intereses del minero y del agricultor.

Los romanos, como conquistadores, no respetaban nada; cogían el agua donde la había; la llevaban donde les convenía, y así vemos esas gigantescas explotaciones de las Médulas y del Vierz, cuya imponente magnitud asombra al viajero.

Si en los tiempos modernos se quisiera emprender tamaña empresa, tendría que ser sobre la base de un estudio concienzudo del Estado, de una ley sabia, y de un aprovechamiento integral, época en que nadie riega, y en la que los ríos van naturalmente caudalosos y turbios.

Bajo este aspecto podría intentarse el aprovechamiento de la potente masa de aluvión de las Médulas, las del Bajo Vierz, y las del Duerna en León, las de Orense y las granadinas.

Temor sentimos al valorar esto que podemos llamar supremo recurso de la miseria patria, pues ni oficial ni oficialmente poseemos datos necesarios.

Sobre la colosal masa de aluviones de las Médulas se ha hecho algún estudio parcial, pero nos falta el porcentaje medio de los aluviones auríferos de regiones tan interesantes como el Bajo Vierz, el Duerna, el Darro granadino, los placeres próximos a Baza y los de la región occidental asturiana.

Por lo que valga estamparemos a vuela pluma unas cuantas cifras, imprescindibles dado el carácter sumario de estos artículos.

Las Médulas, con su masa de mil millones de metros cúbicos, calculada al promedio de un quinto de gramo por metro cúbico, puede contener doscientos millones de gramos, es decir, a 3'50 pesetas el gramo, setecientos millones de pesetas de oro.

El Bajo Vierz, con su poderoso aluvión de más de dos millones de metros cúbicos, puede contener con igual porcentaje, mil cuatrocientos millones de pesetas; los álveos de los distintos ríos auríferos españoles quizás alcancen a 500 millones de metros cúbicos, con valor de trescientos cincuenta millones de pesetas, y calculando el valor de todos los demás placeres restantes en trescientos cincuenta millones, llegamos a la cifra global de dos mil ochocientos millones de pesetas para el posible recurso de oro en España, que, si bien hoy puede considerarse ilusorio, creemos ha de llegar tiempo en que se imponga su intensa explotación, por lo cual no estaría demás que nuestros Gobiernos se preocuparan de hacer un concienzudo estudio de tan interesantísimo renglón.

El pianista

Habíase empeñado mis padres en casarme con Ursula Mitronx, y mi familia y la suya andaban urdiendo el correspondiente complot para conseguirlo.

Los Mitronx son ricos, nosotros también; los Mitronx son farmacéuticos, nosotros también. Esto es cuanto sé por ahora de los Mitronx; pero me basta y me sobra, ya que precisamente son mis sueños dorados el no casarme con quien te creas a ti misma una gran ligadura.

Hacia ya quince días que me lo veía yo sospechando, pues todo era hablar de las monedas y talento de Ursula, cuando ¡puf!, la otra mañana llega por fin la cartulina decisiva: Los señores de Mitronx recibirán el sábado 15 de Marzo, a las diez en punto.—Se bailará.

—Tu padre y yo—dijo mi madre—no tenemos ya edad ni gusto en ir; pero es necesario ser corteses; tú nos representará.

Y añadió con sonrisa que prometía:—Cuando vayan llegar a un gnapo mozo como tú en lugar de dos viejos como nosotros, nadie se atreverá a quejarse del cambio efectuado.

¿Qué replicar a tales frases? Objección, sin embargo, mi poca afición al baile; que no conocía ni a Mitronx padre, ni a Mitronx madre, ni a Mitronx hija, y por tanto, me molestaba hacer mi primera aparición en un baile dado por personas totalmente desconocidas; todo en vano. Mis padres son tan autoritarios, que nunca pudo el uno dominar al otro. Afortunadamente, aquí estoy yo para servirles de desahogo; yo que tengo la desgracia de haber nacido en plenas drogas, siendo adictísimo a la música, y de depender por completo de la voluntad paterna y materna, a pesar de mis veinticinco años cumplidos.

Si protesto no recibo ya los pescozones de antes; pero el castigo actual es mucho peor: retención de la paga mensual. La tarifa no varía: contrario a su padre, dos lises; contrario a su madre, tres lises. Mi pensión es de 300 francos al mes; con semejante presupuesto, y a poco que desee pasarlo bien, no puedo contrariar mucho a mis padres. Hay meses que no cobro un céntimo.

Así, pues, el sábado 15 de Marzo, suspirando y resignado, me puse la camisa almidonada y me endosé el frac.

Fastidiarme, vaya si me fastidiaba; pero debía un mes entero, y si rehusaba ir a casa de los Mitronx contrariaba a la vez a papá y mamá; total, cinco lises! Era demasiado caro. En suma, aceptando la fiesta de los Mitronx les daba gusto y salvaba el bolsillo.

Así reflexionaba, mientras se me ocurrían cien planes a cual mejores para escurrirme pasado el primer vals, cuando llamaron a la puerta del cuarto. Era mi madre.

—Son las nueve y media—exclamó—ya es hora de que te vayas. Además, llegando el primero, puedes hablar con el señor Mitronx y apuntarte varios valeses en el carnet de Ursula.

Y al hablar me examinaba de arriba abajo, y ella, que a diario me solía encontrar perfecto—¡tú mismo!—mostrábase inquieta y poco satisfecha.

—Alfede—dijo—tienes el pelo demasiado aplastado. A ver, un poco de gracia... ahúcate el tupé. De haberlo pensado, se hubiese podido avisar al peluquero y te hubiera un rizado un poco.

ello, lo encontré todo mal, decidí marcharme; al menos, en la calle estaba libre y ninguna madre del mundo podría obligarme a presentarme en casa de los Mitronx antes de la hora fijada para el baile.

Los Mitronx habitaban en la isla de San Luis. Me encamé hacia la casa con lentitud. Hacía una nochecita deliciosa: un cielo casi azul, aire tibio, acariciador... una noche tan poco a propósito para meterse en el baile de los Mitronx, como yo lo era para nirme con Ursula en lazo matrimonial.

Y de pensar esto aumentaba mi rabia contra ellos. Entre todos adiviné la casa de los Mitronx; no podía ser sino una, grandota, recargada, que pesaba sobre la calle, y tan seguro estaba de no equivocarme, que me miré el número. Allí estaba, a cien pasos de la puerta cochera cuando me dió en las narices una bocanada de aire oliente a drogas que me levantó el estómago... Vade retro! En efecto, era aquella. Por delante de los balcones del piso primero, muy iluminado pasaban sombras despaño... eciosas... ne se oía ningún acorde de piano... Tenía aquello aspecto de un aburrimiento espantoso. Nunca como entonces se me pasaron ganas de desbuchar a papá, a mamá, a toda la familia. Fue preciso todo el respeto íntimo, tradicional, hereditario... hacia los cinco lises, para arrojar a la desesperada en la escalera far macéutica.

E el vestibulo abrióse la puerta por sí sola y me colé hasta una habitación destinada a dejar los abrigos... y en un recrudescimiento súbito de cólera comprimida arrugné la pechera de la camisa, arrugné la corbata y llevé mis manos pegadas al famoso tupé... ¿Para qué, para ahuecarse y rizarlo? Si que sí; lo aplasté cuanto pude, hasta dejarlo en estado deplorable. Salí de la habitación; pero no había andado cuatro pasos cuando vi venir una mujercita, gorda, morena, con las carnes relucientes, robando su cuerpo verde botella, que examinó con recelo mi corbata arrugada, mi camisa arrugada, mi tupé aplastado... No me conocí, claro está, y como quien no puede tener duda alguna abalanzóse a mi hecha una verdadera furia.

—¿Son estas horas de llegar? Mírense y dígame si tengo yo cara de que me casen con Ursula Mitronx. Esto no quedará así, yo se lo aseguro; mañana mismo me presento en su casa y puede usted tener la certeza de que el rapapallo será de primera.

Quedéme estupefacto. Ciertamente es probable algo extraño y aburrido de mi visita; pero nunca me recibimiento tan imprevisto y furibundo.

Desconcentrado, hastiado, sin currirme ya presentarme a ella, balbuceé con timidez:

—Pero, señora, no son más que las diez... creí llegar el primero... le ruego me disculpe.

—¿Cállese usted!—rugió la fiera pulverizándome con la mirada.—Debería usted estar aquí desde las nueve... ¿Y así es como se gana usted el dinero?

¡Vaya! ¡También allí se sabía lo de la retención de la paga!

—Le estaría bien empleado que le pudiese en la calle—prosiguió—pero como no tengo de quien echar mano, me quedo, con usted... Sígame, caballero, y a quitarse los guantes un poco más de prisa.

Petrificado, incapaz de snbervarme, eché a andar detrás de tan terrible suegra, y me quité los guantes, sin saber por qué me los tenía que quitar. No había sido tan franquado el dintel del salón cuando volvíase hacia mí, furiosa de mi lentitud.

—¿Qué espero usted? ¿Habrá acaso que explicarle cuál es su obligación?

Desesperado, busqué a Ursula; pero la señora, perdiendo por completo la paciencia, gritó:

—¿Quiere usted sentarse de una vez al piano y tocar un rigodón, sin que tenga que repetírselo?

¡Dios santo! Respiré... El pianista la había dejado colgada y me tomaba a mí por él.

Después del rudo ataque sufrido me percibí tan inesperado el desahogo, tan bufo, tan ridículo, que no vacilé. Ahogando la risa, que se hacía irresistible, me lancé al piano y preludé un rigodón. El salón comenzó a animarse, y circularon pronto las parejas; mientras bailaban tocaba yo, sumamente divertido de la aventura. En un principio la señora de Mitronx creyó en el deber de vigilarme. Apoyada sobre el piano, llevaba el compás con el abanico y ordenaba secamente: «Más de prisa... Basta... La otra figura... La cadena... Más nervio...» Pero al fin, viendo que no lo hacía del todo mal, se tranquilizó, dejándose solo para inspeccionar el buffet.

Después del rigodón toqué una polka, y un vals, y lanceros, y dos valeses, y tres valeses, siempre valeses...

No me aburría, sin embargo; tocaba con toda mi alma, enlazando los motivos que más me gustaban con improvisaciones mías, mientras pensaba en las noche-citas azules de primavera, en los paseos por el lago... y mis dedos corrían, volaban sobre el teclado.

Resultó encantador. Entre los Mitronx farmacéuticos y yo se alzaba el piano a guisa de inflexible barrera. No tuve que aguantar al padre, ni huir de la madre, ni hacer bailar a la hija. Los valeses

moviéndose, bailar, rendirse, enojarse el andar, sin miedo a que ninguno de ellos se le ocurriese hablar con el vulgar pianista.

Y no sólo no se realizó ninguno de los temores que yo abrigaba al momento de penetrar en el portal de la casa, sino que una vez terminada la fiesta, hacia las doce (se acostaban temprano los de la botica), la lojosa señora Mitronx acercóse al piano, soplo con potente soplo las dos velas y, ¡oh, fortuna inesperada!, me puso en la mano una moneda de veinte francos!

Lo mejor del caso es que mis padres, resentidos de que no me reconociesen después de las descripciones hechas de mí sorprendentes tupé, y de que tomasen a su hijo por un vulgar pianista, guardaron rencor a los Mitronx y no han apuntado la aventura en la lista de las contrariedades cobradas.

CHARLES FOLEY

El anarquismo

Aspira a ser partido, y su doctrina es el odio, la fiebre y el espanto; pretende redimirnos, y entre tanto lo puede realizar, no asesina. El rayo que su cólera fulmina, lleva al tranquilo hogar miseria y llanto, y de la angusta libertad el manto en sangre tinte con traición dañina. Antes que verle prodigado y roto por turbas parciales y gresacas que navegan sin rumbo ni piloto, antes que patria que a sus manos muera, yo liberal como el primero, voto contra la libertad de las panteras.

MANUEL DEL PALACIO

PASEOS POR GRANADA

Para el Sr. Gobernador.

Es una plaza. Una de esas plazas provincianas de clásico sabor y de mediocre aspecto; una de esas plazas de ambiente saturado y tibio, que invita a refocillarse en la estival velada.

Hay un jardín en el centro de esta plaza; un jardín menudito, coquetón y pulcro, pictórico de flores que exhalan grato aroma; un jardín enmarcado entre acacias y chopos, que yaman a tal que otra luscilla indiscreta, que producen una penumbra suave y tenue, y que encubren coqueos de ardiente amor y de desahogada pasión. En la plaza de Bibarrambla, es una plaza calurosa y soportable, de ambiente denso, que nos recuerda el vaho pegajoso y asfixiante de Recoletos. Inútilmente hemos buscado fresco en esta plaza sentados ante una de las mesas del café cercano. A nosotros llegan las voces de los vendedores de estío que, preguntando hasta desgastarse: *¿helá y cuajá*, nos hacen recordar nostalgias de tiempos que pasaron. Estos pregones típicos producen una intensa sensación de simpatía cuando hace muchos años que no se les escuchó.

Discutírmolos sobre los muchos encantos con que nos brinda siempre nuestra patria chica, cuando vemos que de imprevisto, inopinadamente, sin que previa discusión desee llegar a ello, un sereno de bravura espantosa, descargando en la espalda de un ciudadano un formidable y monumental puñetazo le hace caer al suelo. Este ciudadano, conocedor, sin duda, de la gravedad que implicaría un atentado a la autoridad nocturna, se levanta con premura y, sin detenerse ni vacilar un solo instante, prosigue andando con marcha de filósofo. Seguimos observando la edificante escena y vemos a dos guardias civiles que se aproximan al sereno antes alabado, departen con él unos segundos y, emprendiendo veloz carrera tras el ciudadano filósofo, consiguen atraparlos.

Diremos de antemano, plagiando a *El Defensor* de hoy, que se lamenta de un caso análogo, que somos prestos a defender a la autoridad, y a sus agentes, cuando obran con la rectitud y la imparcialidad que siempre debe presidir sus actos. Pero diremos también que los construyamos con dureza, cuando procedan de una forma arbitraria y abusiva.

Y lanzado este desahogo, daremos cuenta del estupefacto, del inaudito final del caso que referimos.

El ciudadano de marras, perdiendo su filosofía, se niega a desandar lo andado, resistiéndose a la autoridad. Pretenden convencerle, pero es en vano, él se arroja al suelo declarándose en rebeldía. Y entonces, como supremo recurso, la guardia civil, en la plaza provinciana de clásico sabor y de mediocre aspecto, adjudica al delincuente una respetable y bien propinada cantidad de puñetazos, que arrancan frases de indignación a cuantas personas presencian esta detención *sui generis*.

Nosotros, que desconocemos los motivos y el origen de ella, nosotros, que solo veíamos cuanto hemos visto desde la mesa del café cercano, opinamos, no obstante, que aunque este ciudadano—que dicho sea de paso, vestía correctamente—fuese un Cripple feróz, debió amarrárselo, conducirlo a la fuerza, pero nunca ahofetearlo en la vía pública, dando una escena indigna de nuestra civilización y nuestra cultura.

Usted, Sr. Gobernador, ¿no opina de igual modo?

MIGUEL PASTOR

LA CALLE DE MESONES

Hablando nosotros con el Alcalde don Felipe La Chica, recibamos el ofrecimiento de que dedicaría un peón a la limpieza a cuidar de la calle de Mesones hasta las doce de la noche, a fin de tenerla siempre higienizada, evitando que a la vista y al olfato se ofreciera como una caedra, una de las calles mejores y más típicas de la capital.

Limpiando constantemente se conseguirá el propósito, y debe hacerse todo lo posible por conservar el pavimento de asfalto en las mejores condiciones.

Hemos notado que se han impuesto multas a los carreros que pasaron con sus vehículos por dicha vía, y esperamos que se sigan empleando un rigor saludable.

Es preciso que la calle de Mesones conserve sin deterioro su asfaldado, pues está destinada a ser paseo de invierno, como hasta ahora lo fué el Zacatín, y para entonces habrá que impedir el paso de toda clase de vehículos, de ocho a doce de la noche para el tranquilo esparcimiento del público.

LAS EXPOSICIONES NACIONALES

Se ha publicado la edición oficial del Reglamento para las Exposiciones nacionales de Bellas Artes y Art s Decorativas, aprobado por Real Decreto de 27 de Mayo último.

En el artículo primero se dispone que dichas Exposiciones se celebren anualmente, alternando: un año las de Pintura, Escultura y Arquitectura y otro las de Artes decorativas e Industrias artísticas. La inauguración se verificará en primero de Mayo ó de Octubre, en el local y fecha designados por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

En los diversos capítulos de que consta el Reglamento, precepta lo referente a presentación de obras, los jurados, premios etc, todo de gran utilidad para los artistas, y para las Corporaciones que, como las de Granada, pueden estudiar y amoldar dichas disposiciones, en los Concursos locales y regionales.

La plaza de Bibarrambla

Sabemos que muy en breve se abrirá al público el antiguo establecimiento *La China* en la plaza de Bibarrambla, es decir, en la esquina opuesta, donde estuvo muchos años la tienda *San José*.

Ambas aperturas darán animación, y vida a dicha plaza, tan amplia, tan hermosa, una de las mejores de la ciudad, y tan necesitada de mejoras.

Otras veces hemos pedido que se construyera un jardín rodeando el monumento de Fray Luis de Granada, y hace dos meses solicitamos con insistencia que volviera a lucir en el centro el arco volático que allí existía.

Mientras esto parece, pediremos que se mejore el alumbrado general de la plaza, en cuyos cuatro extremos hay cuatro magníficos candelabros, que indudablemente fueron instalados para dotar a Bibarrambla de espléndida iluminación.

Si en las farolas de esos candelabros se colocaran potentes luces, la plaza aparecería de noche bella y brillantísima, como debe ser y se merece.

Esperamos que el Ayuntamiento, coincidiendo con nuestro opinión, lleve la mejora a la práctica.

NOTICIAS MILITARES

Ha sido destinado a la Comandancia de Granada, el teniente coronel de carabineros D. Tomás Sánchez Jiménez.

El *Diario Oficial* publica una extensa relación de destinos en guardia civil.

El ministro ha dispuesto, de acuerdo con el Consejo, que en armonía con lo ordenado para Melilla y Canarias, los generales, jefes y oficiales destinados en Centa disfruten en concepto de gratificación el aumento de 30 por 100 de los sueldos que tienen asignados.

La Real orden se publicará uno de estos días.

Existen en la Academia de Infantería dos vacantes de capitán profesor y otras dos de ayudantes de profesor, que en breve se sacarán a concurso.

También se anuncian tres vacantes de profesor en la Academia de Ingenieros, una de comandante y dos de capitán.

Se ha nombrado ayudante de profesor de la Academia de Caballería, al primer teniente D. Victoriano Ruiz Manzanares.

Se nombra profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, al primer teniente de Infantería D. Adolfo Rodríguez Guzmán; de la de Caballería, al capitán D. Aquilino Castro Matos, y de la de Artillería, al capitán D. Julio Samahiego Hernández.

D. Francisco Agustín Sierra, capitán de Infantería, ha sido destinado al Ministerio de la Guerra y el de igual empleo D. Anselmo García Lavín pasa destinado a la reserva de Motril.

Mañana publicará el D. O. una propuesta de destinos de jefes de Artillería, otra de jefes y oficiales de Sanidad militar, y también publicará los destinos de dos capitanes de la Guardia civil.

Se ha dado la orden para que den principio en Toledo los trabajos de ampliación del edificio que ocupan los Huérfanos de la Infantería, en terrenos que el Ayuntamiento ha cedido.

Se va a construir un cuerpo de edificio en que se alojarán los huérfanos de menor edad, completamente separados de los mayores.

Asimismo se ha autorizado al coronel director para que adquiera el menaje y mobiliario que considere preciso para el aumento de plazas que va a tener el Colegio, dándosele orden de que se activen los trabajos a fin de que en el más breve plazo posible pueda ordenarse el ingreso de los huérfanos que aún quedan en la escala de aspirantes.

Se encuentran vacantes en la Comandancia de Artillería de Melilla dos plazas de obrero ajustador contratado, de oficio herrero carrajero, dotadas cada una con el sueldo anual de 1.600 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente y se anuncia el concurso para proveerlos.

A. E. G.

La mejor lámpara

La única lámpara

De filamento metálico que ha alcanzado una duración de 2446 horas (30 por 100 más que la que mas), debe preferirse a todas las otras marcas, y se vende en los principales establecimientos.

GRAN CAFE COMERCIO

PLAZA DEL CARMEN, 2
Los Mejores Sorbetes Ingleses
Mantecado, Crema de Café, Fresa, Turron y Bizcochada.—Granizados de Almondra, Avellana, Limón y Naranja.—Lo más selecto en cafés Moka y Puerto Rico.
SERVICIO A DOMICILIO.—TELEFONO 92.

MEDICO-DENTISTA

Dr. GARCIA—Acera del Casino, 13

Granada al día

Con estos calores, los niños que están echando los dientes, lo pasan mal al sus padres no recurren a la *Denitina* de *Fernández Izquierdo*, que se vende en la Farmacia Gran Vía, 13.

Mujer, *Sanja* y *Donativo*.—El día de la noche, se celebrará en «La Bola de Oro» un mitin, a fin de allegar recursos para los mineros huelguistas de Bilbao.

También se convoca a todos los grupos y Centros republicanos socialistas, a una reunión que tendrá lugar esta noche, a las nueve, en el local social, calle de Santiago, núm. 24, para tratar de asuntos de gran interés.

Asamblea provincial.—Ayer manifestó el Gobernador civil, Sr. Tanorio, que espera que la Diputación celebre hoy sesión, pues había recibido telegramas de numerosos diputados de los partidos rurales, participando que vendrán, con objeto de que hubiere número bastante para la celebración de la Asamblea.

El alcalde y concejales suspensos del Ayuntamiento de Puebla de D. Fadrique han entablado ante el Ministerio de la Gobernación el correspondiente recurso de alzada contra dicha suspensión, decretada por el señor Gobernador civil de esta provincia.

El día diez de Agosto próximo, tendrá lugar ante las Alcaldías de La Peza, Granada, y Guájir Alto, la subasta para la venta de pinos cortados y aprovechamiento de espartos de sus montes comunales.

San Juan de Dios.—Curados ayer: Juan de Dios García, G. González, de 25 años, de una herida de pronóstico reservado en la mano derecha, que se ocasionó casualmente trabajando en la fábrica de hilados de D. Tomás Luque, en la calle de Solares.

Natalio García Martín, de 46 años, habitante en la cacería de Aguirre, de una herida leve en la sien izquierda, que le fué producida en rina por otro sujeto llamado Juan Llorita.

Asilo de mendigos.—Ingresaron ayer en dicho Asilo los siguientes mendigos, recogidos en la vía pública por agentes de la autoridad:

José Fernández Ruiz, Josefá Salinas Rubira, Josefá Gutiérrez Puertas, Cayetano Jacobo Palacios, Pablo Román Jacobo y Juan Martínez Guardia.

La policía ha detenido a los conocidos ratas Antonio Tarifa y José Romero Cuesta (a) *Mediavieja*, y por escándalo y embriaguez, a Juan Fernández Rodríguez.

Películas Andaluzas.—Este es el título de una zarzuela en un acto en prosa y verso, original de D. Francisco Palomares del Pino con música del maestro Seramolap.

La obra, que está llena de situaciones cómicas, merece ser leída.

Agradecemos a sus autores el ejemplo que se han servido remitirnos.

Le ha sido concedida una prórroga de quince días, para que se posea de su cargo, al juez de instrucción de Gergal, don Manuel Barroso Losada.

En Játar ha quedado expuesta al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, el reparto vecinal para el año actual.

Los autores de un robo.—El cabo de la ronda municipal Emilio R. Cuadros y los guardias Antonio Roca y Conrado Torres, detuvieron ayer a Diego Cortés Maldonado, de 28 años, natural de Izalco, autor del robo de un mulo y un vecino de dicho pueblo, en el mes de Agosto del año anterior.

También está complicado en este robo Andrés Contreras Estéban, el cual se halla preso en esta cárcel correccional. El Maldonado ha sido conducido al arresto quedando a disposición del juzgado correspondiente.

Carne decomisada.—Los guardias municipales Miguel Lafuente y Baldomero Puertas, le decomisaron ayer a las ocho de la mañana en el camino de Parícut, 15 kilos de carne a Sebastián Paredes, por querer introducir fraudulenta.

El raptismo se cura con el *Elisir Callos*, que se vende en la Farmacia Gran Vía, 13.

Ha sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo para reintegrar los débitos a los Pósitos de Salar y Moraleda de Zafayosa; D. Juan Gómez Valero.

Registro civil.—En los juzgados municipales de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Defunciones: Miguel García López, párvido; Trinidad Martínez García, párvido. Nacimientos, tres.

Juzgado del Sagrado.—Defunciones: José Martínez Sánchez, adulto; Consuelo Pastor Rodríguez, adulto. Nacimientos, ninguno.

Juzgado del Campillo.—Defunciones: Gabriel Carranza Molinas, Esteban Cervilla Corvillá, Francisco Molina Rivera, adultos. Nacimientos, uno.

Una comisión de concejales del Ayuntamiento de Puente de San Juan, para denunciarle que el Alcalde no celebra sesión desde el mes de Enero último.

El señor Tutorio les manifestó que procuraría enterarse y corregir los abusos que se le denunciaban.

Conferencia.—Hoy viernes, dará una conferencia el joven propagandista republicano D. Justo Moreno, en el 2.º distrito. Angustias San Matías, San Isidro, 40, a las ocho y media de la noche.

Casa de socorro.—Cerrados ayer: Ángel Sánchez, de once años, de herida en la región parietal izquierda; Carmen Rubio, de catorce años, de herida en la cara palmar de la mano derecha.

Mmanuel López López, de 21 años, de herida continua en el dedo gordo del pie derecho.

Detenido.—Ayer ingresó en el arresto José Carmona Fernández, por maltrato al paralítico Rafael Luque Garrido, en la placeta de Capellanes, a las tres de la tarde.

Registrador.—Por el ministro de Gracia y Justicia ha sido nombrado registrador de la propiedad de Baza, D. José Figueiras.

Servicios de la Guardia civil.—La de Santafé ha rescatado una caballería que el día 28 del actual, en término de Noalejo (Jaén), le fué robada al vecino de Pinos Puente Francisco Cervantes Martínez, la que estaba en poder del vecino de aquella ciudad Antonio Rodríguez Albacete, que la había comprado a un gitano desconocido.

La de Alhondía ha detenido al vecino de Armilla Joaquín Gómez Fernández, reclamado por el juez municipal de dicho pueblo.

Están vacantes las plazas de secretario y suplente de los juzgados municipales de Saleres y Restabal.

Pueden solicitarse en el plazo de quince días.

El alcalde de Pinos Puente ha comunicado al señor Gobernador el accidente de trabajo sufrido por el obrero agrícola José Rosales Martín, el cual sufre una fuerte contusión en el vientre, producida por la coza de una caballería.

Viajeros.—Llegados ayer: *Hotel París.*—D. Rafael Montilla, don José Vellido, Mr. De Lacerda y don Federico de las Morenas.

Hotel Oriente.—D. Francisco Pifarras.

Hotel Alameda.—Srta. Dme. Ascencio.

Hotel Suizo.—D. Rafael G. Ancholes.

Hotel Victoria.—D. Pedro J. García Morcillo, D. José L. Frías, D. Francisco Molinos Romero y señora y D. Juan Hernández.

Hotel Navio.—D. José Sánchez de la Peña, D. José Pallares, D. Francisco Navarro, D. Juan García y D. Ricardo Ortiz.

Han venido de Motril.—D. Salustiano Díez, D. Antonio García, D.º Angéles Rodríguez y familia, D. Miguel Díez, don Gabriel Ruiz, D. José Atienza, D. Manuel Durán, D. José Bisco Bisco y don Francisco S. Cazorla.

Han salido para dicha ciudad.—D. Vicente Epa, D. Rafael Benavides, D. José Maldonado, D. Antonio García, D. Francisco Casarez, D. José Ramos, D. Diego Pinedo, D. Gerardo Murillo, D. Joaquín Lozano y D. Francisco Pavón.

Para Lanjaron.—D. José Martínez.

Para Orgiva.—D. José Ruiz, D. Juan Ruiz y D. Francisco Gómez.

Pidas Sal Vichy Etat, para bebidas, Compridos Vichy Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy Etat, en sus envases de origen. Robúlese toda imitación.

Es verdaderamente milagrosa, la rapidez con que cura el dolor de muelas el *Anticaries Luque*, que se facilita por una poseta en la Farmacia Gran Vía, 13.

Los callos, que empiezan a molestar en este tiempo, se curan en 48 horas con el *Callicida Pida*, que vale una poseta en la Farmacia Gran Vía, 13.

Nada tan eficaz para desterrar las canas, como el *Agua de Abisima* de que hoy se hace un gran consumo en la Farmacia Gran Vía, 13.—Precio 5 pesetas.

NOTAS MUNICIPALES

Llamamientos.—La Alcaldía llama a la familia del teniente coronel, difunto, don Antonio Moya y Garrido; al soldado que fué del regimiento de África, Juan Molina Martínez; al del regimiento de Sevilla, Florentino García y García, para entregarse 68 25 pesetas; a los del regimiento infantería de Galicia, Juan Manrique Sánchez, para entregarle 1 75; Francisco Castro Molina, 5 60; José Pérez Guerrero, 32 60; Miguel Marcos Cobos, 51 10; Nicolás Ruiz Gómez, 76 65 pesetas, de alcances de Cuba.

Varias obras.—El Alcalde ha ordenado las siguientes:

Reconstrucción de un tramo de darro en la calle de San Andrés.

Reparación de los asientos de los jardines.

Reparaciones en el parador de las Campanas.

Limpia del aljibe de la Cruz Verde.

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Ha sido nombrado auxiliar propietario de la escuela de niños de Fuensanta (Jaén), D. Francisco de la Fuente Luque, con el haber anual de 500 pesetas.

La Junta de esta provincia ha remitido a la central la suma de 3 553 62 pesetas para pago de derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de vacaciones.—Juzgado del Campillo: Pletto; D. Juan Hurtado, con don Antonio Díaz, sobre incidentes; abogados, señores Domínguez y Moscoso; procuradores, Sres. Mesa y Jiménez López; secretario, Sr. Pardo.

Para oposiciones

Los magistrados de la Audiencia provincial de Jaén D. José Martín Barrios y don Eugenio Carrera Bermúdez han sido designados para formar parte de la Junta calificadora de las oposiciones a la plaza de vicesecretario de la misma Audiencia, en sustitución de los señores Gómez Barborá y Ortega Serrano, que han sido nombrados para otros cargos.

Escribanos

Han sido nombrados: Salvador Pérez Sánchez, de Muros, D. Ramón Reinos; de Butanzos, D. Ramón López Martínez; de Ganzo de Limia, D. Porfirio García Gómez; del distrito de Serranos de Valencia, D. Manuel Palomares Palomares.

Procuradores

Se ha mandado expedir título de procurador a favor de D. Dámaso Saines Urbola, D. Antonio Peris Macip, D. Santiago Yene Aizola, D. Aurelio Yangnas Fleury y don Miguel Merino García.

La protección a los niños

Concurso de premios

La *Gaceta* publica la Real orden de Gobernación, de la que extractamos las siguientes bases:

«El cumplimiento de los artículos 6.º, número 4, de la ley de Protección a la Infancia, y 45 y 46 de su reglamento orgánico, y de acuerdo con lo propuesto por el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, S. M. el Rey (D. G.) se ha servido disponer que se abra el II Concurso anual de premios por actos de amor a los niños con arreglo a las bases siguientes:

Se concederán:

1.º Diez premios de 250 pesetas, y los diplomas de mérito que el Consejo determine, según los actos de los concursantes, a las nodrizas que demuestren haber conservado con mayor celo la vida de sus hijos y la de los niños encomendados a su cuidado, previo informe detallado de las Juntas locales respectivas, a petición de éstas, de la misma nodriza ó de tercera persona que conozca los hechos meritorios, y avaradas que sean por dichas Juntas las averiguaciones necesarias para la perfecta comprobación, entre cuyos datos ha de constar necesariamente: para las nodrizas de las lacinias, el dictamen de un profesor médico del establecimiento, y para todas las nodrizas solicitantes, el del pueblo en que reside el ama, ó sus hijos, en su caso.

2.º Un premio de 500 pesetas, otro de 300 y otro de 200 pesetas, y los títulos de vocal correspondiente del Consejo Superior de Protección a la Infancia que éste determine, según los méritos de los concursantes, para los médicos que se hubiesen dado pruebas extraordinarias de su amor é interés para la infancia. Las Juntas locales del domicilio de los niños maestros elevarán al Consejo Superior las respectivas propuestas, convenientemente documentadas.

Estas propuestas se basarán en las solicitudes de los interesados ó de tercera persona que las presente por conocer los méritos alegados.

3.º Un premio de 500 pesetas, otro de 300 y otro de 200 pesetas, y los títulos de vocal correspondiente del Consejo Superior de Protección a la Infancia que éste determine, en vista de los méritos de los concursantes, para los médicos que se hubiesen distinguido por sus trabajos en beneficio de la infancia en el ejercicio de su profesión, especialmente los encaminados a disminuir en general la mortalidad infantil é mejorar la suerte

de las madres y de los niños, ó que hayan realizado actos análogos en alto grado meritorios.

Las Juntas locales del domicilio de los médicos citados elevarán al Consejo Superior las respectivas propuestas, convenientemente documentadas, en vista de las solicitudes presentadas por los interesados ó por tercera persona que conozca los méritos contraídos por aquéllos.

4.º Un premio de 700 pesetas y otro de 300, y los diplomas de honor que el Consejo Superior determine en vista de los méritos alegados, a las Sociedades ó instituciones benéficas españolas, no oficiales, de protección a la infancia en cualquiera de sus manifestaciones (casas de niñas, asilos, dispensarios, escuelas, sanatorios, etc.), que demuestren convenientemente por medio de su reglamento, Memorias anuales, gráficos ó otro medio cualquiera fidedigno haber obtenido más beneficiosos resultados, estar mejor organizadas para cumplir sus fines y tener por objeto atender a los males infantiles de más urgente remedio.

En igualdad de circunstancias serán preferidas para estos premios las instituciones que hayan prestado apoyo más eficaz a las peticiones formuladas por el Consejo ó las Juntas de protección a la infancia en beneficio de los niños.

Las Juntas locales del término municipal en que radiquen las instituciones concursantes elevarán al Consejo Superior las convenientes propuestas, debidamente documentadas, en vista de las solicitudes presentadas por las Sociedades interesadas ó por otra entidad ó persona que conozca los actos meritorios de aquéllas.

5.º Un premio de 500 pesetas, y los títulos de vocal correspondiente ó diplomas de mérito que el Consejo Superior determine, en vista de los servicios alegados, al particular que, no estando incluido en ninguno de los grupos anteriores, demuestre haber ejercido actos sobresalientes de protección a la infancia; haber contribuido con su personal trabajo, propaganda, oral ó escrita, a realizar actos meritorios, a la disminución de la mortalidad de la infancia ó a mejorar la suerte de las madres y de los niños; ó los que hayan prestado excepcionales servicios a las Juntas ó al Consejo en cualquiera de los extremos relacionados con la aplicación de las leyes de protección, ó a los directores de fábricas ó talleres ó otras personas que se hayan distinguido por el cumplimiento de las leyes de Sanidad y de las llamadas leyes obreras en los establecimientos de su cargo, principalmente en lo que respecta al trabajo de los menores de diez y ocho años.

Los hechos ó actos realizados por los concursantes no han de haber sido en un plazo que no puede exceder de los últimos diez años.

Las respectivas propuestas habrán de elevarse al Consejo antes del día 30 de Octubre de 1910.

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer tarde en el exprés salió para Santander D. Diego Godoy Rico, y el lunes próximo marchará al mismo punto, su distinguida familia.

Se encuentra en Granada, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el propietario de Pinos del Rey, D. Vicente Santa María.

Ha dado a luz una preciosa niña, la señora doña María Molina, esposa de don Miguel Valsequela.

También ha dado a luz una hermosa niña, la esposa del capitán de infantería don Luis Ballo.

Ha venido de Almería con su señora, el diputado provincial D. Francisco Bastos.

Con su familia ha marchado a Almería, D. Vicente Baquera Sgallera.

La Condesa de Santa Ana, hallase algo mejorada de su padecimiento.

NOTAS TAURINAS

En Málaga se ha abierto un nuevo abono por cuatro corridas, que comprenden las tres últimas de los festejos de Agosto de 1910.

Día 31 de Julio, Lombardini y López, ganado de Remolado Jiménez.

Primera de feria, 17 de Agosto, *Minuto, Bomba y Gallo*, ganadería Marqués de Sallitillo.

Segunda de feria, 18 de Agosto, *Bomba, Gallo y Bomba III*, ganadería de Benjumea.

Último día de festejos, 21 de Agosto, *Minuto, Camisero y Corchallo*, ocho toros de López Plata.

Dice un colega de Almería, que el día 7 de Agosto se celebrará en la plaza del Puerto de Santa María una corrida de ocho toros, por los diestros Manuel Hermosilla, *Rogartín, Manolete* y el malagueño Rafael Gómez, que tomará la alternativa de manos de Hermosilla.

En dicha fecha se correrán en la plaza de Sanlúcar de Barrameda seis astados de Marave, por las cuadrillas de *Minuto, Jerezano y Cocherito*.

Han sido contratados para torrear los días 21 y 22 del próximo Septiembre en Edija, *Machiquito y Gallito*.

Ha sido nombrado socio honorario del Club taurino de Cartagena el matador de toros *Gordito*.

En la corrida que se dará en Brilhosa el día 17 de Agosto actuará como único espada el novillero *Vicente II*.

Ricardo Torres y Vicente Pastor se encargarán de dar muerte a seis toros de la vacada de Gadaíest en la corrida que ha de verificarse el 4 de Septiembre en Bayona.

El espada *Minuto* ha sido ajustado para torrear en Pontevedra el día 14 de Agosto.

En la tarde torrearán el domingo próximo *Celita* y Eusebio Fuentes, matando ganado de Juanito Carreros.

El domingo próximo torrearán en Barcelona los jóvenes novilleros *Limeño II y Gallito III*.

El matador de toros *Manolete* ha sido ajustado para Bayona el día 25 de Septiembre.

—El matador de novillos *Montes II* tomará parte en la corrida que se dará en Torrelaveja el día 15 Agosto.

—El diestro *Corchallo* ha recibido proposiciones para torrear las corridas de feria en Aranda de Duero.

Correo de la provincia

Desde La Calahorra

Llegada del diputado

Procedente de Madrid llegó a esta villa, el 25 del actual, el diputado a Cortes por este distrito D. Pío Suárez Lucán.

A la estación de Moreda salieron a esparrarle distinguidas personalidades y comisiones de Baza, Gaudix y de muchos pueblos del distrito.

En esta estación recibió un buen número de personas, entre las que se encontraban el párroco de esta villa D. José Rodríguez Fernández, D. Fernando Fernández Duarte, D. Germán Jiménez, don Francisco Navarro y Chacón y otras que sería prolijo enumerar.

Próximamente a las tres de la tarde, llegó a este pueblo el diputado, con las personalidades enuncianadas, mas el señor alcalde de Héneca D. Andrés Morales, que venía acompañado desde Moreda.

Al divisarse el coche empezó el disparo de cohetes y repique general de campanas, organizándose una grandiosa manifestación que salió fuera del pueblo al encuentro del Sr. Suárez Lucán. Iban a la cabeza todas las autoridades locales y personas de alguna representación social.

Al apartarse el coche fué exclamado: ¡cruzamento, testimoniándole una vez más este vecindario el ferviente entusiasmo que todos sienten por su dignísimo diputado.

Poco después de la llegada, celebró un banquete en casa del Sr. Suárez Lucán, sentándose a la mesa todos los expedicionarios, reünando una perfecta armonía y animación en todas las conversaciones.

El banquete tuvo carácter particular, haciendo los honores de la mesa con la exquisita distinción en ellos característicos, los dueños de la casa, y siendo el menú servido, de una esplendidez verdaderamente regia.

Por la tarde y para festejar la llegada del diputado, se celebró una animada reunión en casa del mismo, asistiendo todo el elemento joven y distinguido de la población.

Cos inútil decir el sinnúmero de visitas que está recibiendo, tanto de este pueblo, como de los comarcanos, y desde luego cada vez se va testimoniando las grandes simpatías que nuestro diputado cuenta en su distrito.

Confiado en su amabilidad y bondad que tanto le distinguen, voy a pedirle algunas declaraciones sobre el distrito, y que de seguro han de revestir gran interés.

Se encuentra en cama, a consecuencia de un catarro, la distinguida esposa de nuestro diputado, D.ª Isabel Aravena, Fernandéz.

Aunque su enfermedad creemos será ligera y sin consecuencias, hacemos votos fervientes por su total y pronto restablecimiento. —Julian Llamas.

La Calahorra y Julio 26 1910.

Desde Alquife

Una desgracia

Próximamente a las nueve de la mañana del día de hoy, ha ocurrido una sensible desgracia en las minas conocidas con el título de *The Alquife*, resultando gravemente herido José Villalba Rabacada, natural y vecino de Jerez del Marqués, de 30 años de edad.

Al extenderse la noticia del accidente, bien pronto se personó en el lugar del suceso D. Juan Segura, acompañado de don Tomás Perkin, quien con la ayuda de varios operarios pusieron a salvo al referido Villalba, ordenando inmediatamente fuera trasladado al hospital de la referida Compañía en hombros de sus compañeros, y gracias a la oportunidad de las personas técnicas y por la prontitud con que llegaron al lugar del suceso, no pereció el desgraciado obrero.

Según los datos, el suceso ocurrió en esta forma:

Estando trabajando en el sitio denominado *Galería erre*, a las ocho, como de costumbre, tocaron la campana para el almuerzo, yéndose después D. José Villalba, a descansar y fumarse un cigarro al fresco a unas de las galerías, por donde estaba prohibido el paso, hasta tanto fuese sanado, pero como algunos obreros no hac n caso de sus superiores, a la antedicha hora entró en la galería y queriendo probar si estaba seguro ó no el terreno, lo hizo con tan mala suerte, que al primer golpe que dió se desplomó en lienzo de hierro de dos metros de altura, quedando sepultado entre los escombros.

En el acto y con el mayor ardor comenzaron a las órdenes de los jefes a excavar y retirar el mineral para auxiliarle cuya operación se hizo en pocos instantes, apreciándose una herida contusa de diez centímetros en la cabeza, multitud de contusiones en el cuello y espalda y una horrible herida en el pie izquierdo con fractura comminada de los huesos y magullamientos de tejidos.

Reconocido con minuciosidad por el médico de la Compañía D. Mauricio García Navarrete, y en vista de las lesiones y mutilaciones que en dicho pie sobre el lesionado, se procedió urgentemente a la amputación del pie.

Después de hecha la cura quedó el herido en cama, bien asistido y en estado relativamente satisfactorio.

El juzgado empezó a instruir las oportunas diligencias.

Del hecho se ha dado conocimiento al Gobernador civil a los efectos de la ley de accidentes del trabajo.

Ha tomado posesión, quedando constituido, el nuevo Ayuntamiento, en la forma siguiente:

D. Eduardo Gómez Cobo, alcalde presidente; D. Tomás Cobo Cobo, teniente alcalde; D. Isidro Cobo Medina y D. José María Cobo Cobo, síndicos; D. Antonio

Montes Gómez, D. Juan Manuel Medina, don Manuel Cuevas Porcel y D. José Salcedo Martín, regidores.

Han llegado, procedentes de esa capital, a pasar la temporada de verano, el abogado y propietario de este pueblo don José Gómez, acompañado de su tío don Juan Ruiz Ruiz, capellán real de Reyes Católicos y su hermana doña Casilda.

Procedente de Pasquirola (Málaga), ha venido el joven profesor D. Miguel Bueno, a pasar las vacaciones de verano al lado de su familia.—El Corresponsal, *Jerónimo Bueno*.

Alquife 27 Julio 1910.

Los festejos en los pueblos

Se hacen programas y carteles, anunciadores de festejos, a precios extraordinariamente módicos, en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

Especialidad en los de lujo a varias tintas.

Jack el destripador

Hace ya más de veinte años que Jack el destripador cometió en Londres, la serie de sus crímenes y todavía se recuerda con espanto su nombre.

Todas las mujeres que aparecieron muertas y descuartizadas en Whitechapel, lo fueron en la misma forma é indudablemente por la misma mano.

Ni de la persona del asesino, ni de los móviles de aquellos bárbaros delitos, pudo jamás averiguarse nada, a pesar de todos los apremios del público y de la Prensa para activar el celo de la Policía.

En todos los periódicos del mundo se publicaron extensos relatos acerca de Jack el destripador.

Después de tantos años, aunque el recuerdo de sus tristes hazañas no se ha borrado, lo cierto es que ya nadie se acordaba de su persona.

Y he aquí que ahora parece que Jack el destripador vive y que existe una pista para encontrarle.

La «*Pall Mall Gazette*» es el periódico que acaba de dar las primeras de esta interesante información, gracias a las referencias del doctor Winslow, de esta capital.

El doctor Winslow, en efecto, ha tenido últimamente ocasión de hablar con una dama australiana, residente en Melbourne, y esta señora le ha hecho confidencias importantísimas.

La dama australiana ha conocido al terrible criminal misterioso.

Jack el destripador, natural de Australia, vino a Inglaterra, y en 1890, después de cometidos aquí sus crímenes, regresó a Melbourne.

Era hombre joven, de aspecto y modales distinguidos, de conversación muy amena y de una ilustración verdaderamente extraordinaria.

Trabajó con un cirujano australiano y logró adquirir gran habilidad en la cirugía.

Por algunas frases que se le escaparon hablando con ella en el hotel, la referida señora percibió la sospecha de que aquél elegante joven era Jack el destripador.

Adquirió mucha confianza con él, con la esperanza de arrancarle su secreto, y el grado a que llegó esta intimidad—aunque la discreción del doctor Winslow no lo señala—puede fácilmente imaginarse.

Lo cierto es que un día, hablando a solas con ella y asediado por sus preguntas, Jack el destripador acabó por confesar su verdadera personalidad.

La dama quedó horrorizada ante la seriedad con que hizo la confesión de sus delitos, sin darle una gran importancia, atribuyéndolos al afán de practicar ensayos científicos y expresando el convencimiento de que este fin justificaba los terribles medios de que se había valido.

La dama australiana le prometió guardar eternamente el secreto, pero no cumplió este compromiso y por dos veces escribió, con todas las garantías para que sus cartas no se perdieran, a la Policía londinense, que no se explica cómo no le dió contestación alguna, ni sabe si tomó en cuenta para algo sus indicaciones que no podían ser más precisas ni más concretas.

Decidida a cooperar a la acción de la justicia, y en vista de que la Policía inglesa no contestaba, denunció su descubrimiento a la Policía de Melbourne, la cual detuvo al sujeto denunciado, pero le puso pronto en libertad.

Tuvo la dama australiana la habilidad suficiente para que Jack no sospechara jamás que quien le había denunciado a la Policía de Melbourne era ella, y esta astucia le sirvió para poder seguir teniendo de tarde en tarde, alguna noticia del criminal.

La señora que da todos estos antecedentes añade que Jack el destripador vivió en y reside actualmente en el África del Sur.

El doctor Winslow, por su parte, da entero crédito a las palabras de dicha señora y se ofrece a facilitar a la Policía londinense nuevos datos de importancia en el caso en que trate de seguir esta pista para la captura del terrible criminal que hace veintitantos años impresionó al mundo entero con sus ferocidades.

Kiosko Se alquila el kiosko nuevo que existe a la derecha entrando a la Carrera de Genil.—Razón, en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia 4.

LA GRANADINA Talleres de construcción de Máquinas y Fundición de Hierro y Bronce de Francisco ROCA

Casa fundada en 1870, que fué premiada con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona y con Medalla de Plata en el Concurso Agrícola, Manufacturero y Comercial de París, por su prensa *Roca* para aceite.—Medalla de Oro en las Exposiciones granadinas de 1876 y 1906, Gran Diploma de Honor en la de 1888 y otros primeros premios.

Especialidad en Máquinas de todas clases, Prensas, Molinos y Depósitos para aceite.—Construcciones para edificios, y cuanto concierne al ramo de fundición.

Sucesor de EDUARDO ROCA, **Rejas, 30, Granada**

Un buen tratamiento para los que padecen

Desaparecen, sin molestia, con el **CALLICIDA PIZA** que se vende en la Farmacia de D. Matías Sueiro, Gran Vía, 13.